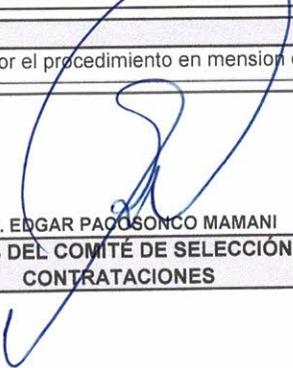


FORMATO N°22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	AS-SM-19-2023-GRP/PRADERA/OEC-4		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En la ciudad de Juliaca, a los 23 días del mes de Abril del 2024, en los ambientes de la Unidad de Abastecimiento, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado con Resolución Administrativa N°010-2024-GR-PUNO/P.E. PRADERA/ADM. de fecha 18.03.2024, encargado de la preparación, conducir y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 19-2023-GRP/PRADERA/OEC CONVOCATORIA 4, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE PUERTAS METALICAS (INCLUYE ACCESORIOS), SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA PRODUCCION Y VALOR AGREGADO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS DE CARNE DE LA REGION DE PUNO 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO., a fin de otorgar la buena pro.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El miembro del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección			
	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	CPC. EDGAR PACOSONCO MAMANI	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
	IGSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.C.		S/	120,000.00
5	BASE LEGAL			
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " Definida la oferta ganadora, el comité de selección y/o el Organo Encargado de Contrataciones, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE ".			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	El Organo Encargado de Contrataciones, declara ganador el procedimiento en mención de acuerdo en el numeral 4.			
7	 CPC. EDGAR PACOSONCO MAMANI NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA	AS-SM-19-2023-GRP/PRADERA/OEC-4
-------------------------	--

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En la ciudad de Juliaca, a los 23 días del mes de Abril del 2024, en los ambientes de la Unidad de Abastecimiento, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado con Resolución Administrativa N°010-2024-GR-PUNO/P.E. PRADERA/ADM. de fecha 18.03.2024, encargado de la preparación, conducir y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 19-2023-GRP/PRADERA/OEC CONVOCATORIA 4, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTAS METÁLICAS (INCLUYE ACCESORIOS), SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA PRODUCCIÓN Y VALOR AGREGADO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS DE CARNE DE LA REGIÓN DE PUNO 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO., a fin de efectuar la evaluación y calificación, según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El órgano encargado de las contrataciones (OEC) es el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:				
<table border="1"> <tr> <td>ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES</td> <td>CPC. EDGAR PACOSONCO MAMANI</td> <td>Dependencia</td> <td>Unidad de Abastecimiento.</td> </tr> </table>	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	CPC. EDGAR PACOSONCO MAMANI	Dependencia	Unidad de Abastecimiento.
ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	CPC. EDGAR PACOSONCO MAMANI	Dependencia	Unidad de Abastecimiento.	

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE un total de 25 participantes.

5 DETALLE DE LOS POSTORES																												
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SE@CE: hubo propuesta electrónica.																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>TECNICONS PERU E.I.R.L.</td> <td>19/04/2024</td> <td>23:21:48</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CONSTRUCTORA KEMPER S.R.L.</td> <td>19/04/2024</td> <td>18:46:09</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>JG CONSULTING INGENIEROS E.I.R.L.</td> <td>19/04/2024</td> <td>15:52:11</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>MAMANI ZAPANA JAVIER DARIO</td> <td>19/04/2024</td> <td>23:37:23</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>JIMENEZ ORTEGA DANNY</td> <td>19/04/2024</td> <td>18:31:02</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>IGSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.C.</td> <td>19/04/2024</td> <td>23:53:14</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	TECNICONS PERU E.I.R.L.	19/04/2024	23:21:48	2	CONSTRUCTORA KEMPER S.R.L.	19/04/2024	18:46:09	3	JG CONSULTING INGENIEROS E.I.R.L.	19/04/2024	15:52:11	4	MAMANI ZAPANA JAVIER DARIO	19/04/2024	23:37:23	5	JIMENEZ ORTEGA DANNY	19/04/2024	18:31:02	6	IGSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.C.	19/04/2024	23:53:14
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación																									
1	TECNICONS PERU E.I.R.L.	19/04/2024	23:21:48																									
2	CONSTRUCTORA KEMPER S.R.L.	19/04/2024	18:46:09																									
3	JG CONSULTING INGENIEROS E.I.R.L.	19/04/2024	15:52:11																									
4	MAMANI ZAPANA JAVIER DARIO	19/04/2024	23:37:23																									
5	JIMENEZ ORTEGA DANNY	19/04/2024	18:31:02																									
6	IGSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.C.	19/04/2024	23:53:14																									

6	Acto seguido, se procede con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de referencia previstas en las bases.
----------	--

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS						
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Consignar las razones para su no admisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>MAMANI ZAPANA JAVIER DARIO</td> <td>El postor MAMANI ZAPANA JAVIER DARIO, presenta declaración jurada de contar con stock de materiales para el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°2-2024-GRP/PRADERA/CS-1, derivada del CP N°1-2023-GRP/PRADERA/CS-1. Sin embargo, no presenta para el proceso Adjudicación Simplificada N°19-2023-GRP/PRADERA/OEC-4. El mismo que, es documentación de presentación obligatoria. Además de la oferta del postor, se observa el Precio de Oferta (ANEXO N°6) presenta bajo el sistema a Precios Unitarios. Sin embargo, para el procedimiento se rige por el sistema de SUMA ALZADA establecida en las bases integradas. Por tanto, la oferta se considera NO ADMITIDA.</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	1	MAMANI ZAPANA JAVIER DARIO	El postor MAMANI ZAPANA JAVIER DARIO, presenta declaración jurada de contar con stock de materiales para el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°2-2024-GRP/PRADERA/CS-1, derivada del CP N°1-2023-GRP/PRADERA/CS-1. Sin embargo, no presenta para el proceso Adjudicación Simplificada N°19-2023-GRP/PRADERA/OEC-4. El mismo que, es documentación de presentación obligatoria. Además de la oferta del postor, se observa el Precio de Oferta (ANEXO N°6) presenta bajo el sistema a Precios Unitarios. Sin embargo, para el procedimiento se rige por el sistema de SUMA ALZADA establecida en las bases integradas. Por tanto, la oferta se considera NO ADMITIDA.
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión				
1	MAMANI ZAPANA JAVIER DARIO	El postor MAMANI ZAPANA JAVIER DARIO, presenta declaración jurada de contar con stock de materiales para el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°2-2024-GRP/PRADERA/CS-1, derivada del CP N°1-2023-GRP/PRADERA/CS-1. Sin embargo, no presenta para el proceso Adjudicación Simplificada N°19-2023-GRP/PRADERA/OEC-4. El mismo que, es documentación de presentación obligatoria. Además de la oferta del postor, se observa el Precio de Oferta (ANEXO N°6) presenta bajo el sistema a Precios Unitarios. Sin embargo, para el procedimiento se rige por el sistema de SUMA ALZADA establecida en las bases integradas. Por tanto, la oferta se considera NO ADMITIDA.				

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN																		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Item(s) a los que postula</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>TECNICONS PERU E.I.R.L.</td> <td>Item Unico</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CONSTRUCTORA KEMPER S.R.L.</td> <td>Item Unico</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>JG CONSULTING INGENIEROS E.I.R.L.</td> <td>Item Unico</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>JIMENEZ ORTEGA DANNY</td> <td>Item Unico</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>IGSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.C.</td> <td>Item Unico</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	1	TECNICONS PERU E.I.R.L.	Item Unico	2	CONSTRUCTORA KEMPER S.R.L.	Item Unico	3	JG CONSULTING INGENIEROS E.I.R.L.	Item Unico	4	JIMENEZ ORTEGA DANNY	Item Unico	5	IGSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.C.	Item Unico
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula																
1	TECNICONS PERU E.I.R.L.	Item Unico																
2	CONSTRUCTORA KEMPER S.R.L.	Item Unico																
3	JG CONSULTING INGENIEROS E.I.R.L.	Item Unico																
4	JIMENEZ ORTEGA DANNY	Item Unico																
5	IGSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.C.	Item Unico																

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS																								
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Precio de su oferta</th> <th>% del valor estimado S/ 125,400.00</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>TECNICONS PERU E.I.R.L.</td> <td>126,000.00</td> <td>100.48</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CONSTRUCTORA KEMPER S.R.L.</td> <td>112,000.00</td> <td>89.31</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>JG CONSULTING INGENIEROS E.I.R.L.</td> <td>300,859.84</td> <td>239.92</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>JIMENEZ ORTEGA DANNY</td> <td>120,000.00</td> <td>95.69</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>IGSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.C.</td> <td>120,000.00</td> <td>95.69</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado S/ 125,400.00	1	TECNICONS PERU E.I.R.L.	126,000.00	100.48	2	CONSTRUCTORA KEMPER S.R.L.	112,000.00	89.31	2	JG CONSULTING INGENIEROS E.I.R.L.	300,859.84	239.92	4	JIMENEZ ORTEGA DANNY	120,000.00	95.69	5	IGSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.C.	120,000.00	95.69
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado S/ 125,400.00																					
1	TECNICONS PERU E.I.R.L.	126,000.00	100.48																					
2	CONSTRUCTORA KEMPER S.R.L.	112,000.00	89.31																					
2	JG CONSULTING INGENIEROS E.I.R.L.	300,859.84	239.92																					
4	JIMENEZ ORTEGA DANNY	120,000.00	95.69																					
5	IGSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.C.	120,000.00	95.69																					

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.

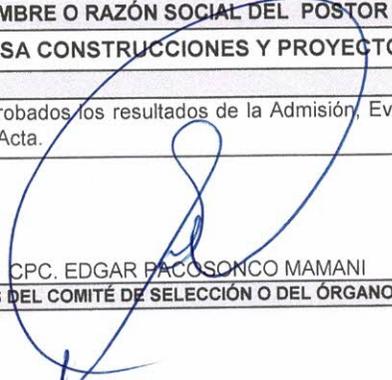
FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJES	PRELACION
1	TECNICONS PERU E.I.R.L.	93.33	4
2	CONSTRUCTORA KEMPER S.R.L.	105.00	1
3	JG CONSULTING INGENIEROS E.I.R.L.	39.09	5
4	JIMENEZ ORTEGA DANNY	98.00	2
5	IGSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.C.	93.33	3

11 CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
Orden de Praelación	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONDICIÓN
1	CONSTRUCTORA KEMPER S.R.L.	DESCALIFICADA
2	JIMENEZ ORTEGA DANNY	DESCALIFICADA
3	IGSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.C.	CALIFICA
4	TECNICONS PERU E.I.R.L.	CALIFICA
5	JG CONSULTING INGENIEROS E.I.R.L.	*_*_**
DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N°1 que forma parte de la presente Acta.		

12 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el 1ro. Y 2do. lugar en orden de prelación no califican. Por lo tanto, se procedió calificando al 3er lugar según orden de prelación, el mismo cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases, asimismo quedaron dos postores empatados, el mismo se realizo el Sorteo de Empate, buscando el Desempate en Calificación Económica en la plataforma del SEACE:	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	IGSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.C.

13 ACUERDO ADOPTADO	
El Organo Encargado de Contrataciones, da por aprobados los resultados de la Admisión, Evaluación y Calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y al anexo 1 adjunto que forman parte del Acta.	

14	
 CPC. EDGAR PACOSONCO MAMANI	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	